

a voz do pobo



¡Proletarios de todos los países unídevos!

ORGÃO DO PARTIDO COMUNISTA DE GALICIA

— AÑO I N° 3 7 de Outubro de 1969 —

Precio 5 pts

Mobilización contra la ley sindical fascista

La Comisión General Coordinadora de las Comisiones Obreras en una reciente declaración ha llamado a luchar contra la ley de represión sindical de Solís que aprobada por el Gobierno será sometida próximamente a las Cortes. Más recientemente, la Comisión Delegada de Comisiones Obreras de Madrid en una nueva declaración, cuyo extracto publicamos en otro lugar de este número, reitera ese llamamiento, dando al propio tiempo a conocer a la clase obrera y a todos los pueblos de España, el texto secreto de dicha ley.

La Comisión General Coordinadora está integrada por las representaciones nacionales, regionales y provinciales de toda España. En la misma están representadas las Comisiones Obreras de Galicia.

En las declaraciones mencionadas se reflejan, por ello, los criterios, se expresan los sentimientos y se defienden los intereses de la clase obrera gallega.

Esta como clase social, es parte integrante, inseparable de la clase obrera de toda España. Por encima de diferencias nacionales o regionales tiene intereses comunes con el conjunto de los trabajadores españoles y lucha por idénticos objetivos.

La lucha contra esa ley fascista de Solís, por la libertad sindical, por un Sindicato propio, democrático de clase, así como por el derecho de huelga y demás libertades democráticas, es una causa tanto de los trabajadores gallegos como del resto de España.

La necesidad, pues de un gran esfuerzo, de una gran movilización para oponerse a dicha ley, para denunciar el carácter fascista de la misma, está implícita en la importancia que tiene para los trabajadores, para todo el pueblo, la existencia de libertad sindical, un derecho reconocido en todo país civilizado. Tienen mil veces razón las Comisiones Obreras cuando denuncian la mencionada ley como un atentado a los trabajadores y al pueblo!

Hablamos de la necesidad de una gran movilización Pero queremos subrayar, a la vez, que a pesar de que en los últimos tiempos ha ido creciendo la conciencia de clase de los trabajadores abriendo cada vez más camino la idea de la necesidad de luchar por la libertad sindical, la defensa de sus intereses y de sus más caros anhelos, esa movilización no se producirá espontáneamente.

Será preciso realizar para ello una gran agitación en las fábricas, en los talleres, en las empresas, en todas partes donde se reúnan los obreros, y también en las calles, las plazas, los mercados... y con ese trabajo de agitación es preciso organizar y organizar la acción, la protesta. ¡Que la lucha contra

la represión Sindical de Solís sirva como acicate para desarrollar también la acción por todas las demás reivindicaciones de los obreros y para poner de relieve la necesidad acuciante de acabar con este régimen de dictadura, corrupción, explotación y oprobio.

Aun sin otros razonamientos, de las declaraciones de las Comisiones Obreras y de su comentario al texto de la ley que se nos pretende imponer se desprende que en esta lucha contra ese engendro de Solís los trabajadores contamos con muchos aliados. Estos se hallan no sólo en las filas de los sectores sociales que aunque no proletarios son progresivos y democráticos, si no también en el seno de la jerarquía eclesiástica y entre ciertos grupos de la burguesía evolucionista. Es más, el hecho de que las Comisiones Obreras hayan dispuesto antes que los procuradores a Cortes, del texto de la

Ley, que fue declarado secreto oficial, revela que los aliados indirectos de la clase obrera llegan en este caso, dada la profunda descomposición del régimen, hasta niveles muy altos. Esa es también una razón y un estímulo muy importante para el desarrollo de la acción.

A VOZ DO POBO, portavoz y defensor de todos los trabajadores, hará de su parte todos los esfuerzos para contribuir a la movilización obrera y popular contra los propósitos de Solís y de los «ultras».

Estamos seguros que los comunistas gallegos donde quiera que realicen su actividad, ocuparán el puesto que les corresponde en esta ocasión, como lo vienen haciendo cuando se trata de defender los intereses obreros y populares, de luchar por la libertad, la democracia y un futuro socialista para Galicia.

Adiante as Comisiós Campesiñas

A comenzos d' Agosto celebrouse a primeira reunión da Coordinadora Xeneral das Comisiós Campesiñas de Hespaña. Asistiron a ela representacións de Cataluña, Aragón, as dúas Castelas e Andalucía. Inda que non estiveron presentes Euzkadi, Galicia e outras rexións, a mentada xuntanza adequiriu unha importancia muy grande. A nova e pra saludala.

E non somentes polo que ha de representar no desenrolo da loita dos traballadores do campo sinon de toda-las forzas socias populares e democráticas.

Nótro momento hemos de comentar o significado da plataforma ou programa aprobado pola mentada xuntanza, unha parte do cal publicamos oxe. Nembargantes, queremos decir que os puntos que atañen a seguridá Social Agraria, as cooperativas, a necesidade que os arrendatarios, medeiros, etc, teñan

acceso a propiedade da terra, de que ésta sexa de «quen a traballa», así coma a urxencia de liberdade para asociarse e todas as demais libertades democráticas, teñen aplicación pra Galicia.

Tamén merece a pena mentar, e de modo especial, o feito que no dito Programa faise un plantexamento moi craro e neto a favor da liberdade pros pobos de Cataluña, Euzkadi e Galicia e dos seus dereitos nacionas e democráticos.

A voz do POBO saudala a primeira xuntanza da Coordinadora Xeneral das Comisiós Campesiñas de Hespaña na esperanza de que na próxima haberá de estar tamén o campo gallego representado. Ben por delegados de Comisiós ou d'outras formas d'organización dos labregos que, o marxe das Hermandades e xunto con comisiós están xa aparecendo por Galicia adiante. (Ver programa pág. 2)

Atención o problema marisqueiro

En col do mesmo tiveron lugar fai poucos días dous feitos: A Xuntanza de Cofradía de Pescadores do Ferrol, ya Xeneral da Federación Provincial de Cofradías da Coruña.

Polo que nos sabemos, na primeira fixose unha crítica xusta d'acordo coa realidade, do Plan marisqueiro e propuxéronse certos pasos a dar pra defender os intereses dos mariscadores.

Na xuntanza da Federación, instrumento movido polos xerarcas verticalistas, a pesares de que se levantaron voces de duda en col do Plan e se fixeron intentos de defendel-os intereses dos modestos pescadores, o que impuxeron o fin os xerifaltes verticales foi a decisión de pedir que se aplique o antes que se poida o Plan, pra tratar de atoupar así en cernes a protesta que o mesmo levanta. Mais estamos certos que lle será difícil os verticales sairse coa súa.

QUE ES LA AUTODETERMINACION

Para los comunistas el concepto de autodeterminación entraña el derecho del pueblo o nación correspondiente, a decidir con entera libertad de sus destinos, incluido el de separarse del Estado del que ha venido formando parte, y mantenerse independiente; a unirse a otro Estado; a decidir su unión voluntaria en el seno del Estado al que tradicionalmente ha venido perteneciendo.

Los comunistas gallegos nos pronunciamos porque el derecho a la autodeterminación que conquiste Galicia, sea utilizado para que ésta decida mantenerse dentro del Estado español multinacional democrático disfrutando en su seno de los mismos derechos que los demás pueblos que lo constituyen.

Al mantener esta posición, los comunistas gallegos tenemos en cuenta realidades geográficas, históricas y culturales insoslayables, la hermandad de la comunidad nacional gallega y de los demás pueblos de España, el que la economía de Galicia —que desde que se rompieron las principales trabas feudales ha venido siendo integrada en el conjunto de la economía española— deviene cada vez más una parte de ésta y el que, al propio tiempo, la fusión de la población trabajadora gallega con la del conjunto del país es cada vez mayor.

Dicha posición concuerda con el principio básico de que siendo los comunistas fieles defensores de la más absoluta libertad de los pueblos a disponer de sí mismos, de su **autodeterminación**, son al propio tiempo partidarios de Estados que, aunque multinacionales, puedan, por sus grandes dimensiones, favorecer el progreso económico y con ello, servir mejor a los intereses de la clase obrera y de las amplias masas trabajadoras.

Los comunistas gallegos consideramos que nuestra posición de principios es coincidente con la fendencia histórica objetiva y la que mejor responde a los intereses de la clase obrera, de todos los trabajadores, del pueblo gallego, así como a los sentimientos y deseos que éste históricamente ha expresado.

Los comunistas gallegos siempre hemos sido contrarios a la separación de Galicia de los demás pueblos de España. Y si lo somos más actualmente es porque esa hipotética separación, en este siglo de progresos gigantescos en el terreno científico técnico, debido a la creciente división internacional del trabajo, y en relación con ella, al incremento del comercio internacional, perjudicaría tanto a los intereses del proletariado y demás trabajadores como al progreso económico social e incluso a la libertad nacional de Galicia.

Los comunistas gallegos defenderemos esta posición en las distintas fases del proceso democrático porque ha de atravesar Galicia y España en su estructuración, si bien respetando tanto en este orden como en sentido general, la opinión o la voluntad del pueblo gallego mayoritariamente expresada.

Los comunistas gallegos defenderemos, asimismo, las formas de libertad, convivencia y unidad de los pueblos que integran el Estado multinacional español, que mejor puedan responder a los intereses de la clase obrera y de las masas populares así como al progreso económico-social de Galicia y del conjunto de España.

(Del Programa Provisional del P.C. de G.)

Concepción leninista del Partido de nuevo tipo

¿Qué partido necesita la clase obrera?

Necesita una organización que agrupe, según la fórmula de Lenin, a los elementos más avanzados de su clase. Para suprimir el capitalismo y construir la sociedad socialista no basta a los trabajadores los sindicatos, montepíos, cooperativas y otras organizaciones profesionales, como aun pretenden algunos anarquistas. Les hace falta una organización que no se limite a la lucha por satisfacer sus necesidades inmediatas, aunque esta sea una de sus tareas, sino que se marque como objetivo llevar a la clase obrera al poder. O sea: **conquistar el poder político y utilizarlo, valerse del nuevo Estado para efectuar la transformación revolucionaria de la sociedad.**

Para alcanzar ese gran objetivo, la clase obrera precisa de una organización que domine la teoría del socialismo científico, que sea capaz de analizar desde posiciones marxistas-leninistas, no sólo la situación general sino también las condiciones peculiares concretas en que se desenvuelve su lucha; de elaborar un programa y una táctica adecuados a cada etapa de la revolución. Se necesita un partido capaz de modificar su táctica cuando las exigencias de la lucha así lo requieran.

La clase obrera necesita una organización superior, un partido apto para ser el motor, la vanguardia de la lucha, capaz de orientar y dirigir esa lucha como destacamento más

avanzado y aguerrido. (Lo que no está en contradicción con el respeto de las decisiones democráticas de las organizaciones de masas en las que se agrupa la clase obrera y otras capas, con el respeto a la autonomía de dichas organizaciones).

Se trata, en suma, de una organización revolucionaria capaz de unir a la mayor cantidad de fuerzas populares contra el poder y el dominio del enemigo de clase y que, apoyándose en las realidades objetivas, sepa impulsar el proceso revolucionario hasta el triunfo definitivo del socialismo.

El triunfo de la revolución rusa de 1917, y de las demás revoluciones socialistas, demuestra la justeza de la apreciación leninista de que el proletariado necesita una organización sólida, disciplinada, unida, dispuesta arrostrar persecuciones y los riesgos y sacrificios de un combate prolongado y difícil. Una organización que no se envanezca con los éxitos ni se desmoralice con las derrotas, que sepa extraer de unos y otras las experiencias correspondientes para impulsar la lucha revolucionaria y alcanzar los objetivos que hagan posible la edificación de la sociedad socialista. **Esta organización es el partido de nuevo tipo el PARTIDO COMUNISTA.**

Del Cuaderno de Educación política. — Serie B. n. 1. «¿Qué es el Partido Comunista?».

Del Programa de las Comisiones Campesinas

PARA LOS CAMPESINOS QUE TRABAJAN LA TIERRA

1º— Precio remunerador para sus productos.

2º— Créditos abundantes, a largo plazo, cuyo interés no exceda del 2% desechándose toda clase de papeleo; donde la garantía sea la propia honradez del campesino.

3º— Ayuda técnica, en semillas, abonos, insecticidas, maquinarias, piensos y ganado selecto.

4º— Anulación de la actual cuota de Seguridad Social y establecer una nueva, por la cual, se cotice según los obreros asalariados que en cada caso se empleen. Suspensión total de todos los impuestos para las explotaciones familiares.

COOPERATIVAS

Cooperativas auténticamente democráticas e independientes, libres de los manejos de los caciques y de la explotación de los monopolios. Para ello se hace necesario la anulación de la actual Ley de Cooperativas del año 1942, y la promulgación de una nueva, donde sean los propios campesinos los que participen en su elaboración.

PARA LOS ARENDATARIOS, COLONOS Y APARCEROS.

Acceso inmediato a la propiedad de la tierra que hacen producir con su trabajo.

PARA TODA LA JUVENTUD RURAL.

Pedimos la suficiente extensión de la cultura en los medios rurales, para poder estar en condiciones de saber elegir donde desarrollar mejor sus capacidades en el futuro, en beneficio propio y de la sociedad.

Exigimos verdaderos y auténticos accesos a los medios de la cultura, estudios, generales y especiales, bibliotecas, clubs culturales, campos de deporte, medios recreativos, etc.

PARA LAS ZONAS RURALES.

Elaboración de una verdadera política de viviendas, teniendo en cuenta las necesidades de la población, a cargo del Gobierno, con las condiciones de alumbrado, higiene y servicios adecuados.

REFORMA AGRARIA

Una profunda reforma agraria que ponga la tierra en manos de los hombres que la trabajan.

PARA TODOS

Libertad de expresión y asociación. Libertad para que los trabajadores, sin ingerencias extrañas, del gobierno, creen su propio Sindicato.

Derecho de reunión, huelga y manifestación.

Libertad para los derechos democráticos de los pueblos de Cataluña, Euzkadi y Galicia.

Al entrar en el otoño, que parece habrá de ser tenso en lo social y en lo político, la preocupación del sector obrero de Galicia (expresión de la que se manifiesta en el conjunto de España) se centra en aquellas cuestiones que le son vitales: **La necesidad de mejores salarios; la defensa de aquellos de sus compañeros que encabezan su lucha por esa reivindicación y por todos sus intereses; el impedir los despidos, especialmente cuando se hallan originados por motivos políticos; acabar con la presencia en las fábricas de los agentes de la Brigada Político Social; elaborar, negociar e imponer convenios colectivos en que figuren esas y otras reivindicaciones; rechazar la proyectada ley de Solís de represión sindical y luchar por el derecho a tener su propio sindicato democrático y de clase, que se hará posible con la libertad sindical.**

Esas reivindicaciones —y no son las únicas— forman una agenda, una especie de **plataforma o programa** en las que unas u otras pueden tener, en un momento dado, prioridad. Su conjunto tiene, sin embargo, un engarce lógico en el orden social. Y no solamente para el sector obrero, ya que en el contexto de la situación política actual estos problemas de la clase obrera interesan a todas las fuerzas sociales y políticas progresivas de nuestra sociedad.

Salario mínimo : 300 a 350 pts

Es obvio que el salario mínimo y, en general, los salarios, se hallan mil leguas atrás en comparación con los precios, con el coste de la vida. El salario mínimo es aún de 102 pesetas. Y aunque en Galicia hay decenas de miles de obreros que ni siquiera lo alcanzan, y es preciso luchar porque lo cobren (pensamos en la industria conservera, en el sector del comercio y en otras ramas de nuestra economía en la que trabajan miles de hombres y mujeres como eventuales) ese salario no cubre ni las más mínimas necesidades del obrero.

Hace pocos días, la revista madrileña de Acción Social «Informaciones Sociales», citaba el presupuesto mínimo diario, sólo de alimentación, para un matrimonio con dos hijos, en los meses de julio y agosto, en 134,85 pesetas diarias, y el presupuesto anual de gastos mínimos de esa familia en 106.410 pesetas; es decir, en tres veces más que el actual salario mínimo.

Comentando esas cifras, un periódico regional señalaba que «los cálculos se prodigan con frecuencia muy sospechosa». Añadiendo que «es bastante más fácil... hacer un cálculo semejante, sin abandonar el cómodo ámbito de la matemática pura, que proporcionar comida adecuada y suficiente, con ciento y pico de pesetas por día, a cuatro personas que viven y colejan».

El periodista concluye, por ello, que la petición de un salario mínimo de 300 pesetas diarias por parte de los trabajadores refleja la prudencia de éstos, porque «nueve mil pesetas al mes no son —ahuí y ahora— un ingreso que signifique inclinación al despilfarro y al lujo».

Repercusiones de la situación obrera en la actividad económica

Esa opinión es justa. Y, cuando el Gobierno decide prorrogar el plazo para levantar el tope del 5,9 % hasta el mes de abril, nos referimos a ella para subrayar que la necesidad de aumentos de salarios no sólo es apremiantemente sentida por los obreros que sufren las consecuencias de sus exiguos ingresos, y que llega a reflejarse incluso en el seno de los Consejos Provinciales de Trabajadores, que como se sabe son creación de Solís y sus verticales, sino que dicha necesidad es también vista por personas

PROBLEMAS OBREROS, PROBLEMAS DEL PUEBLO

y sectores sociales que sin ser ellos mismos proletarios, comprenden la injusticia que representa el que los trabajadores perciban remuneraciones tan bajas. Comprendiendo, además que lo que afecta a los asalariados de la industria, los servicios, el campo y el mar, atañe a la mayoría aplastante de nuestra población. Y no sólo por lo que dichos asalariados y sus familias representan en el conjunto de ésta, sino porque la actividad económica, la propia existencia de millares de artesanos, pequeños comerciantes e industriales está muy directamente relacionada con la situación de los que viven de un salario.

Si los obreros ganan un jornal decente, si los empleados ganan un sueldo adecuado, su poder de compra puede permitirles adquirir algo más de pan, de pescado, quizás algo de carne, ropa, calzado y otros artículos de uso y consumo, repercutiendo así en el conjunto de la actividad comercial e industrial. Si los salarios son miserables, esta actividad sufre también las consecuencias.

La necesidad que tienen hoy nuestros obreros de plantearse la lucha por mejores salarios, muy especialmente en aquellas empresas en que están pendientes los convenios colectivos, o éstos deben ser renovados, encuentra en comentarios de prensa como el que hemos citado un estímulo, un acicate.

Las peticiones, las exigencias de mejores salarios pueden ser apoyadas, en cierto modo, por órganos de expresión que, aunque mediatizadas por la censura oficial y por la coacción del Gobierno, no son —como queda apuntado— insensibles a las necesidades de un sector social tan vasto como el de los asalariados y a la presión ambiental. Ese apoyo también se producirá por parte de un amplio sector de la población no proletaria, en la medida en que comprenda la justeza de las exigencias obreras. En Galicia misma abundan en ese orden las experiencias.

Organizar la lucha por mejores salarios

Para llevar a cabo una lucha, aunque ésta sea justa, es necesario rodearse de aliados. Estamos en ese caso. Pero si tener aliados es importante, lo primordial es plantearse esa lucha a la ofensiva sin vacilaciones. Esta hay que organizarla en el seno de las empresas, de las fábricas, de los talleres, con la realización de las necesarias asambleas con la elaboración de las plataformas reivindicativas correspondientes y la designación de Comisiones Obreras que representen, a los trabajadores, compuestas o integradas por quienes sepan defender sus intereses y los de sus compañeros por encima de todo.

A ESTAFA DA CAIXA D'AFORROS DE VIGO

¿Tratase d'unha Matesa prequeniña? Esta e a pregunta que se fan moitos ante a nova de que a Caixa d'Aforros de Vigo foi estafada en trinta e dous millóns de pesetas.

Unha proba mais de que iste e un réxime en que os estafadores, os ladrós e bandidos de toda coor campan polos seus respétos e fan o que queren.

Pra acabar esas estafas e preciso dar o traste co sistema.

Hay que defender a los enlaces que luchan por los intereses de los obreros

Casi al mismo tiempo que se ha hecho pública la noticia de la aprobación, por la Dirección General de Trabajo del Convenio Colectivo de la Empresa Nacional Bazán, la discusión del cual, debido a la intransigencia de la dirección de dicha empresa, fue prolongada y difícil, ha llegado a nuestra redacción la noticia, de que nos hicimos eco en nuestro número anterior, sobre las continuas amenazas y presiones de que se hace objeto a los enlaces sindicales de dicha factoría en El Ferrol, por el único delito de defender los intereses de los trabajadores, que es para lo que fueron elegidos.

A pesar de que el Convenio Colectivo de la Bazán no es lo que los trabajadores de dicha empresa desearían que fuese, ni por lo que han luchado los más denodados defensores de los obreros que fueron a Madrid, a negociar el Convenio, sin enlaces sindicales como los que la Empresa y la policía persigue, la situación de los obreros sería mucho peor.

Sin dirigentes como los que defendieron los intereses de todos sus compañeros, que hicieron frente con energía a las presiones

y los insultos de quienes les llamaban «profesionales de la discordia, activistas profesionales, expresidarios», etc., los obreros de las secciones de la Bazán que han salido beneficiados con el 45%, 30%, 20% y el 10% de aumento, no hubieran obtenido esos beneficios.

Por ello, la lucha por mejores salarios y por las demás reivindicaciones obreras, lleva implícita, en todas y en cada una de las empresas, la defensa de los enlaces sindicales y jurados o de los dirigentes de las Comisiones Obreras que son fieles a los intereses de los trabajadores, frente a cualquier ataque por parte de los directivos de la empresa, como frente a las asechanzas de la policía, los soplones y lacayos de los sindicatos verticales, o las medidas del Gobierno. Este deber insoslayable de los trabajadores deberá cumplirse siempre, pero sobre todo si sus compañeros enlaces, jurados o dirigentes de las Comisiones Obreras son detenidos o encarcelados.

Los obreros del Ferrol poseen, en este orden, una rica experiencia, que es simple digna de recordar y de imitar.

La estancia del Gobierno en Galicia

Las Hermandades de Labradores y Ganaderos nada resuelven en la vida de los campesinos pobres y medios de que hemos hablado. Si algo representan son mayores exacciones e impuestos. Por eso las necesidades de nuestro campesino pobre y medio claman por soluciones que sólo puede ofrecerles un régimen democrático: la **Reforma Agraria, que haga que la tierra sea para el que la trabaja**; precios rentables para los productos agropecuarios; exención de impuestos; explotación racional del campo...

Es lógico por ello que las palabras del Ministro de Agricultura no tuviesen en los medios campesinos de nuestra tierra el eco que esperaba el Gobierno. Las veces que se levantaron fueron para protestar de la exclusión de Galicia de los créditos del Banco Mundial.

Los comunistas gallegos, les decimos a los campesinos lo mismo que la mayoría de ellos piensan: mientras dure el franquismo no tendremos libertad, no tendremos un nivel de vida digno, por eso hay que hacer todo lo posible porque dicho régimen se acabe.

Si los intereses de los campesinos gallegos se vieron demagógicamente manoseados por el Gobierno franquista en estas semanas pasadas, los problemas de los mariscadores y de los pescadores de bajura no lo han sido menos.

Como es sabido el «Plan de Ordenación Marisquera» se aprobó recientemente en las Cortes franquistas. Mediante dicho Plan se pondrá en práctica la explotación de las playas o bancos naturales de la riqueza marisquera con carácter de concesiones. Es decir que los mariscadores, quienes durante

años y con sacrificio explotaron en régimen comunal las playas marisqueras serán expulsados de éstas para dar paso a las concesiones privadas, para que la explotación capitalista monopolista se desarrolle.

Este problema que afecta a miles y miles de familias de Vigo, Redondela, Cesantes, Villagarcía, Rianxo, etc. es olímpicamente menospreciado por unas Cortes carentes de representación y responsabilidad, integradas por burócratas del Movimiento y otros paniaguados del régimen o corrompidos por éste.

Es evidente que los mariscadores tienen problemas como son la comercialización del producto, la falta de viveros especiales, la falta de Cooperativas regidas por ellos mismos, una auténtica Seguridad Social, etc. Claro que hay que resolver muchos problemas en este sector. Pero este Plan de Ordenación Marisquera es un atentado brutal al nivel de vida de miles y miles de familias gallegas; en algunos casos es un verdadero crimen contra su propia existencia. Por eso los mariscadores no deben consentir que las playas sean acotadas ni con la misma presencia de la Guardia Civil. Hay que seguir el ejemplo de Cesantes de la Ría de Vigo, cuyo pueblo, hace unos años, se impuso a la fuerza pública para que se llevase a efecto la parcelación de las playas.

Van, si se les deja, a parcelar todas las playas o bancos naturales de mariscos. Esta es la política que el franquismo entiende debe seguir con los pescadores. Una política de **ROBO** y de **Desalojo**, que arrojará a la miseria a miles y miles de familias. La Dictadura, lo mismo que permitió el fraude de **Matesa**, beneficia descaradamente a los especuladores del marisco. El empobrecimiento

to y la represión son una constante de la política franquista contra el pueblo.

La voz de protesta de los comunistas gallegos, del Partido Comunista de Galicia, se funde con la de nuestros mariscadores y les aconseja organizar Comisiones de ellos mismos de vecinos de los pueblos afectados por la expropiación, **con la gente más decidida al frente**, para luchar contra la puesta en práctica, del modo como está concebida, esa Ordenación Marisquera. Hay que presionar a los Alcaldes, a las Cofradías, al Gobierno. Es preciso organizar y hacer pública una protesta de dimensión nacional, que abarque a toda Galicia, recabar la solidaridad de los distintos sectores sociales gallegos, especialmente de los afectados indirectamente por el Plan Marisquero.

Hay que organizar piquetes que puedan oponerse a todo acto de parcelación. Pedir a la fuerza pública que se mantenga aparte en un problema entre la Dictadura y el pueblo.

IRIXO

Protesta de la Peninsular Maderera

Ya anteriormente hablamos de la lucha de los obreros de la Peninsular Maderera del Ferrol contra el inhumano sistema Bedaux, que motivó un paro de 7 días hace unos meses.

La empresa, para conseguir la vuelta al trabajo de los obreros, ofreció unas garantías y aseguró que no habría represalias. Pero a los dos meses de estar trabajando ya trató de imponer una sanción a un productor, alegando bajo rendimiento. Dicho obrero, con los partes de trabajo en la mano demostró la falsedad de la acusación. La empresa decidió imponerle entonces un castigo de 20 a 40 días por «falta a un superior» y el asunto quedó pendiente de fallo.

El 10 de septiembre, la empresa impone un día de haber a un productor, acusado de haber ido al retrete a una hora indebida. El represaliado exige explicaciones y se le impone un día más, por «falta de respeto».

Pero, cansados de arbitrariedades, al día siguiente, la mayoría del personal subió a las oficinas de la dirección y le comunicó que, de seguir con las represalias, se declararían en huelga en señal de protesta.

Todo esto dió pie para que el personal decidiera crear un fondo de asistencia, para abonar los días de sanción de algún trabajador necesitado o caso de socorro de enfermedad y contratar los servicios de un abogado particular para defenderse, puesto que es inútil decir que los verticalistas no defienden a los trabajadores injustamente castigados, sino que apoyan incondicionalmente a la Empresa.

La creación de un tal fondo de asistencia es, pues, perfectamente normal y nada tiene en sí de reprehensible, antes al contrario. Pero tal no es el criterio del régimen. La cosa llegó a oídos del Gobernador y de la dirección de la Peninsular Maderera e inmediatamente los de la Brigada Político Social llamaron a varios obreros. Pero los ánimos de los de la Peninsular siguen en pie y no cabe duda de que continuarán con energía la acción contra los desmanes de la empresa. Y que en su lucha, como en la que sostuvieron hace varios meses, encontrarán el apoyo fraternal de la clase obrera ferrolana.

Corresponsal

ROBO CONTRA LOS PRESOS EN LA CARCEL DE LA CORUÑA

El promedio de gasto diario de la Prisión de La Coruña — cuyo presupuesto conocemos en detalle — es de 1.889 pesetas para la manutención de 110 presos. Hay que tener en cuenta que el suministro de la prisión proviene de las mismas fuentes que el del ejército y que los productos, como carne y pescado, proceden de restos de desembarcos, que aunque «frescos» no tienen el precio normal. (Estas aclaraciones permitirán comprender la modificación del gasto real.)

El presupuesto oficialmente asignado a cada recluso es de 22 pesetas diarias, lo que multiplicado por 104 reclusos nos da la cifra de 2.288 pesetas. Si agregamos 6 reclusos en enfermería con un presupuesto de 28 pesetas, es decir con 168 pesetas de gasto, obtenemos 2.456 pesetas. Por otra parte, de cada 10 reclusos 2 deberían pasar cada 15 días a beneficiarse de un superávit para los faltos de vi-

taminas, alternándose. Pero esto no se hace más que en algún raro caso. Es decir, que las 6 pesetas de suplemento, multiplicadas por 12 que deberían beneficiarse diariamente, dan 72 pesetas más. Por ingresos y transeúntes hay un promedio de dos por día, a 22 pesetas, lo que da otras 44 pesetas.

Es decir, en total:

104 reclusos a 22 pts.	2.288 pts
6 reclusos enfermería a 28 pts. . .	168 pts
Superávit por 12 reclusos	72 pts
Promedio por ingresos y transeúntes	44 pts
Total.....	2.572 pts

El gasto real, como hemos dicho, es de 1.889 pesetas. ¿Adonde van a parar las 1.683 restantes, que al cabo del año representan la no desdeñable suma de 614.295 pesetas?

Corresponsal.

DECLARACION DE LAS COMISIONES OBRERAS SOBRE LA LEY SINDICAL

A los trabajadores, a la opinión pública. La secreta Ley Sindical del régimen está en nuestro poder. Las Comisiones Obreras la presentamos a los trabajadores, a la opinión pública, independientemente de lo que pueda decir o hacer el Delegado Nacional de Sindicatos. Y la denunciaremos como el atentado más grave que se ha cometido contra los trabajadores y el pueblo español en estos últimos años. Como veníamos advirtiéndolo, no contiene ningún elemento positivo con respecto a la situación anterior, no reconoce ninguno de los derechos que los trabajadores masivamente venimos reclamando, no respeta ninguna de las recomendaciones de la O.I.T. ni los principios señalados por el episcopado español.